

GACETA OFICIAL

SEGUNDA EPOCA

N.º XVII

PANAMA, 8 DE ABRIL DE 1930

N.º 100

PODER EJECUTIVO

Donde Donado Encargado del Poder Ejecutivo.

REGISTRARIO PORRAS

Donde Oficial: Hacienda, Panamá.

Secretario de Gobierno y Justicia.

RICARDO ALVARO

Donde Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 1, N.º 30.

Secretario de Relaciones Exteriores.

BERNARDO T. LEFEBRE

Donde Oficial: Palacio de Gobierno, segundo piso, Avenida Central, Casa particular: Calle 2, N.º 5.

Secretario de Hacienda y Tesoro.

SANTIAGO DE LA GUARDIA

Donde Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central, Casa particular: Avenida Norte, N.º 10.

Secretario de Instrucción Pública.

JEPHTHA B. DUNCAN

Donde Oficial: Edificio de Correos y Telégrafos, tercer piso, Avenida Central, Plaza de la Independencia, Casa particular: Avenida Norte, N.º 2.

Secretario de Fomento.

MANUEL QUINTERO V.

Donde Oficial: Palacio de Gobierno, primer piso, Avenida Central, Casa particular: "El Floral", Río Abajo.

EDITADA

POR LA

IMPRENTA NACIONAL

CALLE 11 SUR, NUMERO 2.

PERMANENTE

Los documentos publicados en la GACETA OFICIAL se considerarán en la misma comunicación para los efectos de la ley y del servicio.

El Secretario de Gobierno y Justicia.

LEO. GONZALEZ.

7180

En la Oficina de Fiscalización de Cuentas, se aceptan suscripciones a la GACETA OFICIAL sobre las siguientes bases de pago anticipado:

Por un año..... \$ 1.00
Por tres meses..... \$ 0.50

El periódico se repartirá a los suscriptores en el mismo día de salida.

En la misma Oficina y en las dependencias Administrativas de la Oficina de Hacienda se encuentran a venta:

La Ley 19 de 1909 sobre reformas judiciales y judiciales a B. 0.25 el ejemplar.

El Decreto, que contiene, en español e inglés, la Ley 79 de 1921, sobre adjudicación de tierras baldías de la República, a B. 0.25 el ejemplar.

Las disposiciones vigentes sobre administración y administración de tierras baldías a B. 1.00 el ejemplar.

Las normas descriptivas de las tierras baldías en las márgenes del Río Chiriquí, a B. 0.75 cada ejemplar.

El Jefe de la Sección de Ingresos.

JUAN BRIN

AVISO

A razón de veintidós centavos de balboa el ejemplar, se halla de venta en la Oficina de Fiscalización de Cuentas, Sección de Ingresos, el folleto que contiene todas las disposiciones reglamentarias del Registro Público.

El Subsecretario de Gobierno y Justicia.

LEO. GONZALEZ

LEYES DE 1912 Y 1913

En la Oficina de Fiscalización de Cuentas, Sección de Ingresos, se encuentra de venta la colección de las Leyes expedidas por la Asamblea Nacional en las sesiones de 1912 y 1913, al precio de un balboa (B. 1.00) el ejemplar.

El Jefe de la Sección de Ingresos.

JUAN BRIN

AVISO

En la Oficina de Fiscalización de Cuentas, Sección de Ingresos, se vende el "Reglamento Marítimo para el Puerto de Panamá", a razón de veintidós centavos de balboa (B. 0.25) el ejemplar.

El Jefe de la Sección de Ingresos.

JUAN BRIN

CONTENIDO

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Resolución número 14, de 14 de Diciembre de 1929, sobre la renuncia del señor Francisco de P. Aloy.

Resolución número 15, de 15 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 16, de 16 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 17, de 17 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 18, de 18 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 19, de 19 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 20, de 20 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 21, de 21 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 22, de 22 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 23, de 23 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 24, de 24 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 25, de 25 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 26, de 26 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 27, de 27 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 28, de 28 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 29, de 29 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 30, de 30 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 31, de 31 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 32, de 1 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 33, de 2 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 34, de 3 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 35, de 4 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 36, de 5 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 37, de 6 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 38, de 7 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 39, de 8 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 40, de 9 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

RESOLUCION NUMERO 15

Resolución número 15, de 15 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 16, de 16 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 17, de 17 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 18, de 18 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 19, de 19 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 20, de 20 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 21, de 21 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 22, de 22 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 23, de 23 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 24, de 24 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 25, de 25 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 26, de 26 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 27, de 27 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 28, de 28 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 29, de 29 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 30, de 30 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 31, de 31 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 32, de 1 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 33, de 2 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 34, de 3 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 35, de 4 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 36, de 5 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 37, de 6 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 38, de 7 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 39, de 8 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 40, de 9 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 41, de 10 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 42, de 11 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 43, de 12 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 44, de 13 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 45, de 14 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 46, de 15 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 47, de 16 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 48, de 17 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 49, de 18 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 50, de 19 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 51, de 20 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 52, de 21 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 53, de 22 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 54, de 23 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 55, de 24 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 56, de 25 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 57, de 26 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 58, de 27 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 59, de 28 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 60, de 29 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 61, de 30 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 62, de 31 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 63, de 1 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 64, de 2 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 65, de 3 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 66, de 4 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 67, de 5 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 68, de 6 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

PODER EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

RESOLUCION NUMERO 16

Resolución número 16, de 16 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 17, de 17 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 18, de 18 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 19, de 19 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 20, de 20 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 21, de 21 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 22, de 22 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 23, de 23 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 24, de 24 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 25, de 25 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 26, de 26 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 27, de 27 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 28, de 28 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 29, de 29 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 30, de 30 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 31, de 31 de Diciembre de 1929, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 32, de 1 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 33, de 2 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 34, de 3 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 35, de 4 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 36, de 5 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 37, de 6 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 38, de 7 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 39, de 8 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 40, de 9 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 41, de 10 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 42, de 11 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 43, de 12 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 44, de 13 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 45, de 14 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 46, de 15 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 47, de 16 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 48, de 17 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 49, de 18 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 50, de 19 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 51, de 20 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 52, de 21 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 53, de 22 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 54, de 23 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 55, de 24 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 56, de 25 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 57, de 26 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 58, de 27 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 59, de 28 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 60, de 29 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 61, de 30 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 62, de 31 de Enero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 63, de 1 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 64, de 2 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 65, de 3 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 66, de 4 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 67, de 5 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 68, de 6 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

Resolución número 69, de 7 de Febrero de 1930, sobre la cual se acepta una renuncia.

ESTADOS FINANCIEROS

Cuenta de Gastos de 1919

Panamá, Diciembre 24 de 1919.

Los señores de la Junta de Gobierno de la Compañía de Fomento y Obras Públicas de Panamá, en virtud de la resolución de la Junta de Gobierno de 1919, han acordado que se pague a los señores de la Junta de Gobierno de 1919, la suma de \$100.000,00, en concepto de honorarios de la Junta de Gobierno de 1919.

511	1030	1517	2115	2713	3311	3909	4507
512	1031	1518	2116	2714	3312	3910	4508
513	1032	1519	2117	2715	3313	3911	4509
514	1033	1520	2118	2716	3314	3912	4510
515	1034	1521	2119	2717	3315	3913	4511
516	1035	1522	2120	2718	3316	3914	4512
517	1036	1523	2121	2719	3317	3915	4513
518	1037	1524	2122	2720	3318	3916	4514
519	1038	1525	2123	2721	3319	3917	4515
520	1039	1526	2124	2722	3320	3918	4516
521	1040	1527	2125	2723	3321	3919	4517
522	1041	1528	2126	2724	3322	3920	4518
523	1042	1529	2127	2725	3323	3921	4519
524	1043	1530	2128	2726	3324	3922	4520
525	1044	1531	2129	2727	3325	3923	4521
526	1045	1532	2130	2728	3326	3924	4522
527	1046	1533	2131	2729	3327	3925	4523
528	1047	1534	2132	2730	3328	3926	4524
529	1048	1535	2133	2731	3329	3927	4525
530	1049	1536	2134	2732	3330	3928	4526
531	1050	1537	2135	2733	3331	3929	4527
532	1051	1538	2136	2734	3332	3930	4528
533	1052	1539	2137	2735	3333	3931	4529
534	1053	1540	2138	2736	3334	3932	4530
535	1054	1541	2139	2737	3335	3933	4531
536	1055	1542	2140	2738	3336	3934	4532
537	1056	1543	2141	2739	3337	3935	4533
538	1057	1544	2142	2740	3338	3936	4534
539	1058	1545	2143	2741	3339	3937	4535
540	1059	1546	2144	2742	3340	3938	4536
541	1060	1547	2145	2743	3341	3939	4537
542	1061	1548	2146	2744	3342	3940	4538
543	1062	1549	2147	2745	3343	3941	4539
544	1063	1550	2148	2746	3344	3942	4540
545	1064	1551	2149	2747	3345	3943	4541
546	1065	1552	2150	2748	3346	3944	4542
547	1066	1553	2151	2749	3347	3945	4543
548	1067	1554	2152	2750	3348	3946	4544
549	1068	1555	2153	2751	3349	3947	4545
550	1069	1556	2154	2752	3350	3948	4546
551	1070	1557	2155	2753	3351	3949	4547
552	1071	1558	2156	2754	3352	3950	4548
553	1072	1559	2157	2755	3353	3951	4549
554	1073	1560	2158	2756	3354	3952	4550
555	1074	1561	2159	2757	3355	3953	4551
556	1075	1562	2160	2758	3356	3954	4552
557	1076	1563	2161	2759	3357	3955	4553
558	1077	1564	2162	2760	3358	3956	4554
559	1078	1565	2163	2761	3359	3957	4555
560	1079	1566	2164	2762	3360	3958	4556
561	1080	1567	2165	2763	3361	3959	4557
562	1081	1568	2166	2764	3362	3960	4558
563	1082	1569	2167	2765	3363	3961	4559
564	1083	1570	2168	2766	3364	3962	4560
565	1084	1571	2169	2767	3365	3963	4561
566	1085	1572	2170	2768	3366	3964	4562
567	1086	1573	2171	2769	3367	3965	4563
568	1087	1574	2172	2770	3368	3966	4564
569	1088	1575	2173	2771	3369	3967	4565
570	1089	1576	2174	2772	3370	3968	4566
571	1090	1577	2175	2773	3371	3969	4567
572	1091	1578	2176	2774	3372	3970	4568
573	1092	1579	2177	2775	3373	3971	4569
574	1093	1580	2178	2776	3374	3972	4570
575	1094	1581	2179	2777	3375	3973	4571
576	1095	1582	2180	2778	3376	3974	4572
577	1096	1583	2181	2779	3377	3975	4573
578	1097	1584	2182	2780	3378	3976	4574
579	1098	1585	2183	2781	3379	3977	4575
580	1099	1586	2184	2782	3380	3978	4576
581	1100	1587	2185	2783	3381	3979	4577
582	1101	1588	2186	2784	3382	3980	4578
583	1102	1589	2187	2785	3383	3981	4579
584	1103	1590	2188	2786	3384	3982	4580
585	1104	1591	2189	2787	3385	3983	4581
586	1105	1592	2190	2788	3386	3984	4582
587	1106	1593	2191	2789	3387	3985	4583
588	1107	1594	2192	2790	3388	3986	4584
589	1108	1595	2193	2791	3389	3987	4585
590	1109	1596	2194	2792	3390	3988	4586
591	1110	1597	2195	2793	3391	3989	4587
592	1111	1598	2196	2794	3392	3990	4588
593	1112	1599	2197	2795	3393	3991	4589
594	1113	1600	2198	2796	3394	3992	4590
595	1114	1601	2199	2797	3395	3993	4591
596	1115	1602	2200	2798	3396	3994	4592
597	1116	1603	2201	2799	3397	3995	4593
598	1117	1604	2202	2800	3398	3996	4594
599	1118	1605	2203	2801	3399	3997	4595
600	1119	1606	2204	2802	3400	3998	4596
601	1120	1607	2205	2803	3401	3999	4597
602	1121	1608	2206	2804	3402	4000	4598
603	1122	1609	2207	2805	3403	4001	4599
604	1123	1610	2208	2806	3404	4002	4600
605	1124	1611	2209	2807	3405	4003	4601
606	1125	1612	2210	2808	3406	4004	4602
607	1126	1613	2211	2809	3407	4005	4603
608	1127	1614	2212	2810	3408	4006	4604
609	1128	1615	2213	2811	3409	4007	4605
610	1129	1616	2214	2812	3410	4008	4606
611	1130	1617	2215	2813	3411	4009	4607
612	1131	1618	2216	2814	3412	4010	4608
613	1132	1619	2217	2815	3413	4011	4609
614	1133	1620	2218	2816	3414	4012	4610
615	1134	1621	2219	2817	3415	4013	4611
616	1135	1622	2220	2818	3416	4014	4612
617	1136	1623	2221	2819	3417	4015	4613
618	1137	1624	2222	2820	3418	4016	4614
619	1138	1625	2223	2821	3419	4017	4615
620	1139	1626	2224	2822	3420	4018	4616
621	1140	1627	2225	2823	3421	4019	4617
622	1141	1628	2226	2824	3422	4020	4618
623	1142	1629	2227	2825	3423	4021	4619
624	1143	1630	2228	2826	3424	4022	4620
625	1144	1631	2229	2827	3425	4023	4621
626	1145	1632	2230	2828	3426	4024	4622
627	1146	1633	2231	2829	3427	4025	4623
628	1147	1634	2232	2830	3428	4026	4624
629	1148	1635	2233	2831	3429	4027	4625
630	1149	1636	2234	2832	3430	4028	4626
631	1150	1637	2235	2833	3431	4029	4627
632	1151	1638	2236	2834	3432	4030	4628
633	1152	1639	2237	2835	3433	4031	4629
634	1153	1640	2238	2836	3434	4032	4630
635	1154	1641	2239	2837	3435	4033	4631
636	1155	1642	2240	2838	3436	4034	4632
637	1156	1643	2241	2839	3437	4035	4633
638	1157	1644	2242	2840	3438	4036	4634
639	1158	1645	2243	2841	3439	4037	4635
640	1159	1646	2244	2842	3440	4038	4636
641	1160	1647	2245	2843	3441	4039	4637
642	1161	1648	2246	2844	3442	4040	4638
643	1162	1649	2247	2845	3443	4041	4639
644	1163	1650	2248	2846	3444	4042	4640
645	1164	1651	2249	2847	3445	4043	4641
646	1165	1652	2250	2848	3446	4044	4642
647	1166	1653	2251	2849	3447	4045	4643
648	1167	1654	2252	2850	3448	4046	4644
649	1168	1655	2253	2851	3449	4047	4645
650	1169	1656	2254	2852	3450	4048	4646
651	1170	1657	2255	2853	3451	4049	4647
652	1171	1658	2256	2854	3452	4050	4648
653	1172	1659	2257	2855	3453	4051	4649
654	1173	1660	2258	2856	3454	4052	4650
655	1174	1661	2259	2857	3455	4053	4651
656	1175	1662	2260	2858	3456	4054	4652
657	1176	1663	2261	2859	3457	4055	4653
658	1177	1664	2262	2860	3458	4056	4654
659	1178	1665	2263	2861	3459	4057	4655
660	1179	1666	2264	2862	3460	4058	4656
661	1180	1667	2265	2863	3461	4059	4657
662	1181	1668	2266	2864	3462	4060	4658
663	1182	1669	2267	2865	3463	4061	4659
664	1183	1670	2268	2866	3464	4062	4660
665	1184	1671	2269	2867	3465	4063	4661
666	1185	1672	2270	2868	3466	4064	4662
667	1186	1673	2271	2869	3467	4065	4663
668	1187	1674	2272	2870	3468	4066	4664
669	1188	1675	2273	2871	3469	4067	4665
670	1189	1676	2274	2872	3470	4068	4666
671	1190	1677	222				

100